



### 5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
GISELA VALENZUELA FLORES	15.648.175-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.

### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION

#### 6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO DE EDIFICACION	17627	14-feb-2017	139,80
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE
Parte a Recepcionar:			DESTINO (S)

#### 7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

IDOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19 300
<input type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)



**NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)**

Se recibe Permiso de construcción N° 17.627 de fecha 28.06.2016, mediante el cual se aprueba alteración y ampliación de 87,07 m2 , destinadas a vivienda, en propiedad ubicada en Pasaje 1 N° 71, población Lomas de Miramar, Rol de avalúo: 7101 - 34, Arica.

- La propiedad cuenta con los antecedentes preliminares:

Permiso de Edificación N° 12.057 de fecha 30/09/2002 por una superficie aprobada de 52,73 m2.  
Recepción final N° 8.059 de fecha 30/12/2002 por una superficie aprobada y recibida de 52,73 m2.

- Las alteraciones corresponden a lo detallado en planimetría y presupuesto:

- Retiro de ventana.
- Retiro de lavaplatos.
- Demolición de muro.
- Instalación de ventana.

- La ampliación de 87,07 m2 de superficie consiste en:

1er nivel (31,35 m2): cocina, comedor, baño y dormitorio de visitas.  
2do nivel (27,61 m2): dormitorio 4, baño 3, escalera 2.  
3er nivel (28,12 m2): sala de estar y terraza.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total aprobada y recibida de 139,80 m2 destinada a vivienda en dos niveles, en propiedad que cuenta con 90,92 m2 total de superficie predial.

La propiedad queda distribuida de la siguiente manera:

1er nivel (31,35 m2): estar, escalera 1, cocina, comedor, baño y dormitorio de visitas.  
2do nivel (27,61 m2): dormitorio 1, baño 2, dormitorio 1, dormitorio 2, pasillo, dormitorio 4, baño 3, escalera 2.  
3er nivel (28,12 m2): sala de estar y terraza.

La propiedad cuenta con un calzo de estacionamiento.

Nota:

- Presenta certificado de instalación domiciliar de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N° 191 de fecha 12/05/2017.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1 Folio N° 1539014 de fecha 08.03.2017.
- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N° 124 de fecha 11/05/2017.
- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la arquitecto Sra. Gisela Valenzuela Flores. Rut: 15.648.175 - 0.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. por la arquitecto Sra. Gisela Valenzuela Flores. Rut: 15.648.175 - 0.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- El giro de ingreso municipal N° 4871743 de fecha 16/06/2017, de pago de derechos municipales.

kardex 25.854

  
  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

  
RDA/SRO/cfv.